



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
61 Años

ACUERDO No **072** DE 2007

(**14 NOV. 2007**)

Por el cual se emite un concepto favorable.

El Consejo Académico de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Estatuto General, Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico, mediante Acuerdo 030 de 2005 expide, el Reglamento de Investigación y en su artículo 22, establece que la Red Institucional de Semilleros es la instancia encargada de contribuir al fortalecimiento de los lazos de cooperación entre los semilleros de la institución.

Que el sentido mismo de la red es fomentar la participación de los semilleros en eventos interinstitucionales, de tal forma que su trabajo sea reconocido en ámbitos que excedan a los institucionales.

Que se hace necesario impulsar la conformación de semilleros de investigación disciplinares e interdisciplinares apoyando así su participación en eventos interinstitucionales, con el propósito de garantizar las condiciones necesarias para su exitosa intervención.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- EMITIR CONCEPTO FAVORABLE.- para conceder estímulos académicos a los estudiantes de semilleros que conforman la Red Institucional semilleros de investigación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, vinculados a grupos de investigación reconocidos institucionalmente, previo Vo. Bo. de la Oficina de Investigaciones.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

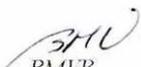
Expedido en Bogotá, D. C., el **14 NOV. 2007**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARÓ NOCUA


 BMB
 Lilián Z.